

ACTA DE FALLO
CONCURSO DE INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
I3P-CIAD-14-2012
MANGUERA PARA SISTEMA DE RIEGO

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 13:00 horas del día 25 de junio de 2012, se reunieron en la Sala de juntas del edificio 1 del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A C . ubicado en Carretera a el dorado Km 5.5 Campo el Diez en Culiacán, Sinaloa; se reunieron la LCPF Mayra Lilia Ibarra Leal encargada administrativa de CIAD, AC Unidad Culiacán y el Dr. Cristóbal Chaidez Quiroz, coordinador CIAD, AC Unidad Culiacán con motivo del Fallo, con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento vigente, en relación al **Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Proveedores I3P-CIAD-14-2012**, para el suministro de Manguera para sistema de riego, emitido por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., con sede en Culiacán, Sinaloa, y de conformidad con lo dispuesto en el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de fecha 19 de junio del 2012.-----

Los proveedores que presentaron proposiciones en tiempo y forma son AQUAFIM SA DE CV y NUEVA AGROINDUSTRIAS DEL NORTE SA DE CV; -----

Las proposiciones económicas recibidas de los concursantes, en el orden que se recibieron son:-----

Concursante	Importe total sin IVA
AQUAFIM SA DE CV	\$ 359,460.00
NUEVA AGROINDUSTRIAS DEL NORTE SA DE CV	\$ 243,600.00

Al analizar las proposiciones recibidas, se tomaron en cuenta los montos y las circunstancias que concurrieron en su formulación.-----

De conformidad con el numeral 4.3 de la Convocatoria al Concurso y en apego al segundo párrafo del Artículo 36 de la LAASSP, solo se evaluaron los aspectos técnicos de las dos proposiciones que hayan ofertado el precio más bajo; excepto en el supuesto de que las dos primeras sean desechadas, la revisión se ampliara a las siguientes proposiciones. -----

Las proposiciones evaluadas son las siguientes: AQUAFIM SA DE CV y NUEVA AGROINDUSTRIAS DEL NORTE SA DE CV. -----

En la revisión técnica detallada de la proposición de la empresa **AQUAFIM SA DE CV.**, se determinó que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas en la Convocatoria del Concurso. -----

Mayra L. Ibarra L.

D.

En la revisión técnica detallada de la proposición de la empresa **NUEVA AGROINDUSTRIAS DEL NORTE SA DE CV.**, se determinó que NO cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas en la Convocatoria del Concurso. Por lo que se procede a desechar la propuesta por no presentar los siguientes documentos:

- 1) Carta poder simple para participar en el acto de apertura, por lo que no estuvo presente durante el acto, pero su propuesta fue evaluada.
- 2) Manifestación escrita de que el licitante es de nacionalidad mexicana.
- 3) Descripción técnica del bien que otorga, de acuerdo al anexo I indicando características específicas,
- 4) Plan de entrega conforme a lo solicitado en la convocatoria.
- 5) Lista actualizada de los principales clientes a los que se haya suministrado el bien.
- 6) Carta compromiso que conoce el contenido de la convocatoria, garantía de bienes ofertados mínimo de 12 meses ni de que los bienes ofertados serán preferentemente producidos en México.
- 7) Carta compromiso de otorgamiento de la garantía de cumplimiento en que se caso de que se adjudique la partida de conformidad con el numeral 5.2.1 de la convocatoria.

Por lo que en la propuesta técnica solo se evaluó al proveedor:

No.	PROVEEDOR	
1	AQUAFIM SA DE CV	Evaluada


Atendiendo a lo anterior, participaron en este evento la LCPF Mayra Lilia Ibarra Leal encargada administrativa de CIAD, AC Unidad Culiacán y el Dr. Cristóbal Chaidez Quiroz, coordinador CIAD, AC Unidad Culiacán , quienes en nombre y representación del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C., dieron a conocer el resultado del Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No.13P-CIAD-14-2012 y el fallo inapelable por el que se declara como concursante seleccionado, para el suministro de manguera para sistema de riego, a la empresa: **AQUAFIM SA DE CV** con una propuesta económica presentada de \$ **359,460.00 (son: trescientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 m.n.) más el 16% de IVA** y por consecuencia se le adjudica el contrato respectivo por haber considerado que su proposición reúne las condiciones necesarias que garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas del contrato y haber presentado la segunda propuesta económica solvente más baja, según lo indicado en la Convocatoria del Concurso. -----

Mayra L. Ibarra L.

La presente acta surte efectos de notificación en forma para: **AQUAFIM SA DE CV** y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato relativo y sus anexos, dentro de los 15 días naturales contados a partir de esta fecha. Así también adquiere el compromiso y obligación de obtener y entregar dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir del día siguiente de la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato. Quedando de su conocimiento de que si no cumple con tales obligaciones la presente adjudicación dejará de surtir efecto.-----

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que en el acto intervinieron. -----

Por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.:


DR. CRISTOBAL CHAIDEZ QUIROZ
Coordinador
CIAD, AC Unidad Culiacán


LCPF MAYRA LILIA IBARRA LEAL
Encargada Administrativa
CIAD, AC Unidad Culiacán

